FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 0 0022973

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No. 845684

TOTAL CAPITAL SOCIAL 25'000.000-

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 1790627721001

RAZON SOCIAL TOGEN C.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones No.	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL
1	LIU KAI	CHINA	1708877894	-	23198	23'198.000
2	LI HOU CHENG	CHINA	0702417403	-	1000	1'000.000
3	MA HANG HON	MALASIA	0911598118	-	800	800.000
4	PABLO BAUTISTA	ECUATORIANO	1705935326	-	1	1.000
5	NARCISA ORTIZ	ECUATORIANO	1201512591	-	1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

1 JUL 1996

Certifico que la información es correcta

RECIBIDO DE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS GUAYAQUIL

TOTAL 25'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil,5 de Julio de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizad acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma column "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las accione readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañía limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Offsetec S.A. R.U.C. 1790149749001 Resolución 3893 94 - 06 - 23